

Decreto N° 2941, que confirma en su rango al General de Brigada
Transitorio Simón Tadeo Guerrero, P. N.
(G. O. N° 9444, del 27 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2941

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El General de Brigada Transitorio Simón Tadeo Guerrero, P. N., queda confirmado en dicho rango.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de
julio de año mil novecientos setenta y siete; años 131º de la
Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER